



viernes 22 de enero de 2021

MÁS DE 900 ACTAS HA REALIZADO LA POLICÍA LOCAL EN LOS ÚLTIMOS 9 MESES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS COVID-19



La Policía Local ha realizado en los últimos 9 meses más de 900 actas por incumplir la normativa COVID-19. El Ayuntamiento recalca que la Policía Local sólo tiene competencia para iniciar el expediente sancionador, la tramitación del mismo debe instruirlo la Subdelegación del Gobierno, ya que, es el órgano competente de la tramitación y resolución de las mismas.

Concretamente, en estos 9 meses se han reforzados en casi un 33% de los turnos, para que siempre hubiera 2 o 3 patrullas operativas al

servicio de nuestros vecinos. El número de actas/denuncias interpuestas por los agentes fueron las siguientes:

- 21 actas a establecimientos públicos.
- 4 actas a fiestas/botellones privados.
- 700 actas en relación al Decreto de prevención y contención ante COVID.

A estos datos, hay que añadir las numerosas incidencias del día a día que son requeridas por nuestros vecinos como son robos u otras incidencias que han supuesto un total de 185 actas, y también el control de las personas que están confinadas que han sido 445 desde que se comunicó este procedimiento al Ayuntamiento. El Delegado de Seguridad, José Antonio Sánchez, explica que estos datos confirman que el trabajo de nuestra Policía Local en las calles “es loable y destacable, debemos sentirnos orgullosos del papel que han realizado y siguen realizando como vértice fundamental de esta crisis sanitaria”.